

La Industria Pecuaria

R-3474

DIRECTOR:
D. MANUEL MADUEÑO

Premiado con Medalla de plata
en el Concurso de Valencia de 1902

Secretario de Redacción:
D. CAYETANO MAESTRO

Este número ha sido revisado por la censura
militar.

Crónica agrícola y ganadera

Las uvas de Almería

Llegan, casi a la vez, a nuestra mesa de trabajo, dos publicaciones sobre la uva de Almería, en extremo interesantes.

Fué la primera una Hoja divulgadora de los procedimientos de extinción de la *Ceratitis capitata* o moscas de la fruta que publica el Sr. Silvela, ingeniero jefe de la Sección agronómica de Almería, precioso trabajo en el que, con método y acierto, se exponen los medios más sencillos y eficaces para combatir aquella plaga.

La segunda publicación a que nos referimos es el *Boletín de Información Comercial*, donde viene a demostrarse, de forma indubitable, la verdadera causa de las dificultades que encuentra en el mercado norteamericano el exportador español.

Todo ello es del mayor interés para nuestra economía. Exportamos más de 45 millones de pesetas, de uva, a distintos países, y si importante es conservar esta riqueza, no lo es menos encontrar buen mercado donde venderla.

Los Estados Unidos eran y aún son uno de nuestros principales compradores, pero desde hace algún tiempo, con pretexto de que la uva de Almería llevaba el germen de una mosca que podía constituir un peligro para los cultivos americanos, fueron poniéndose dificultades y cortapisas a la importación de la excelente uva de Hoanes.

Se veía a la legua que todo ello no era, en verdad, más que un medio de restringir nuestro mercado para facilitar el de los productores canadienses que sufrían la crisis derivada de la llamada ley *seca*, por que en realidad, la mosca ni constituía plaga ni ocasionaba los daños que se imaginaban.

A pesar de esto, la acción oficial no estuvo remisa en esta ocasión, se apresuró a ordenar a nuestro personal técnico el estudio de los medios adecuados para combatir la mosca, creó una Estación uvera, hizo venir

a un especialista norteamericano y dió, en fin, cuantas garantías se estimaron necesarias para evitar que nuestras uvas pudieran constituir un peligro para los cultivos norteamericanos.

Se hizo cuanto se pudo hacer ante un peligro más imaginario que real y, sin embargo, la injustificada ostilidad continua manifestándose tan innoble y solapadamente, que ha motivado la protesta de los norteamericanos mismos.

El *Journal of Commerce*, diario de la mayor autoridad en el comercio de Nueva York, denuncia lo que considera la hipocresía de las medidas tomadas contra las uvas de Almería, por suponer que su única finalidad es implantar un monopolio de hecho en favor de los productores de California, y dice así:

«Indignado por la acción arbitraria de la Junta Federal de Horticultura al disponer el embargo sobre las llamadas uvas de Málaga procedentes del distrito de Almería (España), la Bolsa de las frutas de esta ciudad ha iniciado un movimiento para modificar la Ley que reviste al Departamento de Agricultura de una autoridad absoluta en tales asuntos.

«No hay razón alguna que los profanos podamos comprender que justifique dicho embargo. La mosca mediterránea, cuyos peligros se dan como pretexto para la confiscación, no es ahora peor, sino por el contrario, está más dominada que en tiempos pasados, cuando esas mismas uvas vinieron a este país sin causar ningún daño a la producción similar americana. Esto hace pensar, con otros hechos, que lo que está preocupando a las autoridades de Washington *no es la plaga en sí, sino el miedo a la competencia comercial. Los productores de frutas de California son bien conocidos por los MISTERIOSOS CAMINOS que ellos siguen para realizar maravillas.*

«Sería difícil encontrar un asunto donde más hipocresía y menos sinceridad e inteligencia sean empleados que en éste de la *protección*.

«Con demasiada frecuencia aquéllos que están buscando favores de esta naturaleza, no conformes todavía con la protección arancelaria se dedican a *inventar varios y TORTUOSOS SISTEMAS* para obtener, de una manera indirecta, lo que en público no se atreverían a demandar.

«*Ha llegado la hora de poner un fin a tales prác-*



ticas. Cualquiera que sea el juicio que merezca la importante acción sugerida por el *Fruit Exchange*, ningún hombre de pensamiento recto se atreverá a condenar a esa Corporación por su enérgica protesta contra nuestro sistema de crear un monopolio, por embargo.»

Más claro, agua; y más sinceridad que la del *Journal of Commerce* y mayor desparpajo para decir la verdad, no puede pedirse. Y entretanto, nosotros, matando moscas. No, no son las moscas las que principalmente pican las uvas, son los productores californianos que, por misteriosos caminos y mediante tortuosos sistemas, originan a la producción española un grave daño. Y esto no debe ser; la honrada competencia comercial es un bien; pero la lucha hartera y desleal se consideró en todo tiempo un mal. No nos extraña, por tanto, que la conciencia honrada de los norteamericanos se indigne y proteste de lo que considera un atropello al derecho ajeno. Los hombres de pensamiento recto, tenían que producirse así.

El problema queda ya planteado en sus verdaderos términos, premisa obligada para su conveniente solución. No podemos dudar que ésta ha de ser justa, tratándose de un país donde España adquiere numerosos productos para su agricultura, que tan considerable perjuicio viene sufriendo en el mercado norteamericano al ser embargados sin justo motivo las uvas que a él remite.

Congreso Internacional de Agricultura

En Junio del año 1925 se celebrará en Varsovia el XII Congreso Internacional de Agricultura.

Las cuestiones objeto de estudio se han agrupado en cinco secciones: economía, producción vegetal, ídem animal, industrias agrícolas y sección científica.

Interesan especialmente a nuestro país algunos temas, tales como los referentes al Crédito agrícola; la utilización económica de abonos fosfatados en vista de las últimas investigaciones; los nuevos problemas y nuevos medios de lucha contra la sequía; las nuevas opiniones sobre el valor nutritivo de los forrajes; la alimentación de las vacas lecheras; la simplificación de los métodos de selección, y la enseñanza agrícola en todos sus grados.

Toda la Sección científica es de la mayor importancia, por cuanto tiende a organizar, coordinar o unificar los esfuerzos de los investigadores, que seguramente aportarán a la labor del Congreso muchos e interesantes trabajos.

Forma de hacer el cuajo

Es costumbre muy frecuente en el país cortar unos trozos del cuajar, junto con la leche cuajada que contiene y depositar todo ello en un pocillo u otro recipiente, donde se echa un poco de agua, teniéndolo en maceración hasta el momento de incorporarlo a la leche, previamente colado por un trozo de lienzo.

Ni el cuajar se pesa, ni el agua se mide, ni el tiempo se cuenta, sino que en vista de la cantidad de leche a

cuajar, se utiliza más o menos cuajar; el que, a ojo, se estima necesario. Al proceder así no es posible obtener un producto uniforme, pues, aunque a fuerza de hacerlo, el ojo se habitúa a apreciar cantidades de cuajar, proporcionales a la de leche a cuajar, ocurre que no todos los cuajares contienen igual cantidad de diastasa, y aun siendo uniformes el tiempo y el agua empleados, no resulta el cuajo todos los días con igual fuerza coagulatriz. Esa variación de la fuerza del cuajo se traduce muchas veces en otra de la cuajada que, de un día a otro, se obtiene con distinta consistencia, lo cual es causa, aunque no única, de la falta de uniformidad en el queso, uno de los más generales defectos de nuestra industria quesera doméstica.

A fin de remediar el mal que de esto se deriva, el pastor-quesero debe proceder en la sencilla forma que indicamos luego, mas antes conviene quedar bien sentado que todos los cuajares no contienen igual cantidad de diastasa, o sea de cuajo, y, por tanto, si los utilizamos uno a uno, el cuajo no resultaría con igual fuerza aun empleando la misma cantidad separadamente de uno y otro. Es preferible, si se quiere evitar esta contingencia, tomar varios cuajares a la vez, de distinto tamaño, pero todos perfectamente conservados, según dijimos en nuestra *Crónica* anterior, cortándolos con unas tijeras en trozos pequeños, cuanto más pequeños mejor, y de éstos tomar la cantidad necesaria para hacer el cuajo, evitamos así aquella causa de variación.

Conviene también hacer de una vez y por un mismo sistema toda la cantidad de cuajo que se calcule necesaria para la temporada. Haciendo el cuajo todos los días, como ahora ocurre, es muy difícil, por grande que sea el cuidado que en ello se ponga, obtener siempre un producto de igual fuerza; haciéndolo todo de una sola vez, esa fuerza podrá ser mucha, poca o regular, pero siempre uniforme para todo el cuajo y eso facilitará su manejo.

Así, pues, algún tiempo antes de empezar a cuajar, nosotros extraeremos de la caja de hojalata, donde conservamos los cuajares, una docena de ellos, más o menos según las necesidades, y en tanto se van cortando en menudos trozos, conforme dijimos más atrás, se arrimará a la lumbre un puchero de porcelana o de barro vidriado por dentro, lleno de agua, para que cueza, y esto conseguido, se aparta del fuego para que se enfríe; queda así desinfectada el agua que nos va a servir para hacer el cuajo. Por cada litro de ella echaremos en el puchero cien gramos de trozos del cuajar, cincuenta de sal pura y limpia y veinte de ácido bórico que encontraremos en cualquier botica. Todo ello se agita con un mimbre limpio, se cubre el puchero con un lienzo blanco y se coloca en sitio templado, donde permanece cuatro o cinco días, durante los cuales se agitará el contenido del puchero varias veces. Se agregan otros cincuenta gramos de sal, el último día de maceración, y luego se cuele el líquido por un lienzo muy ralo para separarle de la parte sólida. Ya recogido el cuajo líquido en otro reci-

piente, es indispensable filtrarle por papel de filtro para librarle de las materias mucilaginosas que contiene, y a este objeto, sirviéndose de un embudo de porcelana y del papel que venden en todas las droguerías para filtrar licores y otros líquidos, se filtra también el cuajo. Esta operación es lenta, las substancias mucilaginosas tapan los poros del papel y el líquido pasa gota a gota. Llega un momento en que el filtro se obtura casi totalmente y es preciso renovarle tantas veces como sean necesarias para filtrar todo el líquido.

Obtendremos así un cuajo límpido, de color ambarrino, grato olor, buenas condiciones de conservación y todo de la misma fuerza.

Embotellado en botellas bien limpias, se guardan en sitio oscuro y seco, hasta que haya de utilizarse. En este momento se determina la fuerza coagulatriz, según indicaremos en el número próximo.

GREGORIO MATALLANA

Los transportes por ferrocarril

Resultado de la labor del año

El balance que resulta en el año 1924 respecto a los ferrocarriles, no marcan progreso ninguno apreciable, referente a su explotación en relación con los usuarios y sus intereses.

Puede sin embargo asegurarse, que ni un sólo día del transcurrido año, dejó el Gobierno de ocuparse del asunto de los transportes ferroviarios, por mediación de sus órganos adecuados.

Pero su labor, hasta ahora, no ha repercutido en el servicio, que continúa en el mismo estado de ineficacia en que se encontraba al finalizar el año 1923.

Entonces como ahora, la industria, el comercio, la ganadería y la agricultura, clamaban contra la insuficiencia del material que tan graves perjuicios les irroga.

Ahora y antes la agricultura, sufría quebrantos irreparables en sus intereses, la naranja se pudría y se pudre por falta de material, que restringe la exportación, la remolacha se transportaba y se transporta perezosamente y con el demérito consiguiente, continuaban los *turnos preferentes*, los de *preferente preferencia* y una porción de cortapisas, que además de estar en pugna con el principio de igualdad que inspira la legislación toda de ferrocarriles, perjudica a aquellos usuarios que no pueden por la naturaleza de las mercancías que constituyen su tráfico, servirse de ellos, y han de acudir al turno llamado *ordinario*, para el que en virtud de las preferencias mencionadas, apenas si se le asigna material apreciable.

Ahora como el año anterior, abandonados a su propia suerte, o a merced de las Compañías o del estado de ánimo, de la incomprensión o egoísmo de sus agentes, los derechos de los usuarios.

En las Estaciones se carece de la inspección debida por parte de los agentes del Estado, en cuanto a su régimen de

explotación comercial, los trenes que representan alguna comodidad para los viajeros, por su confort y rapidez, van atestados, con los pasillos totalmente ocupados, llenos de maletas, bultos, cestas, portamantas etc. etc., donde es muy generalizado el caso de ver sentadas a señoras y niños. Los accidentes se repiten y los últimos choques, de los que resultaron víctimas me evitan mayores comentarios.

Continúa percibiéndose el 15 por ciento de recargo en la mayoría de las tarifas, y siguen vigentes condiciones de aplicación absurda, leoninas y antilegales.

Los plazos de transporte tampoco se han modificado, estando vigentes las ampliaciones otorgadas el año 1921, a virtud de los transportes militares que con toda urgencia hubo que verificar en aquella época; no hay medio de que se devuelvan las cantidades percibidas demás por el transporte, la mayoría de las veces a sabiendas, sin incoar un pleito; cuesta un esfuerzo enorme el que por los agentes de las Empresas se consigne en el talón, la nota de "no ha llegado", cuando por esta causa no se pueden entregar la expedición y hasta la devolución del referido talón resguardo, es punto menor que imposible de conseguir, cuando ha sido canjeado por la "salida", papelucho que carece de toda eficacia legal.

Son tantas las deficiencias, tantos los abusos, las corruptelas, que de enumerarlas todas harían necesario ocupar varios números de esta revista, pero nuestros lectores que hayan tenido que servirse del ferrocarril siquiera una sola vez, alguna queja tendrán seguramente que formular, porque es axiomático en ferrocarriles que todo el que los usa tiene un agravio en su persona o en sus intereses que lamentar.

Siendo todo lo expuesto una realidad ¿qué es pues lo que se ha hecho? ¿Cuál es la labor realizada?

Veámoslo. Se ha creado un Consejo Superior de ferrocarriles, y este ha elaborado un Estatuto de ordenación ferroviaria.

Este Estatuto, se ha convertido en ley, por virtud del Real decreto que tiene este carácter de 12 de julio de 1924, y desde entonces se están realizando intensamente, según se afirma, los trabajos precisos y preliminares para llevar a la práctica sus enunciados.

A este nuevo régimen, se han adherido la mayor parte de las Compañías de ferrocarriles, desde luego las más importantes, y es de suponer que cuando lo han hecho, habrá sido por convenir así a sus intereses.

No ignoramos que el Consejo ha de estudiar y el Gobierno resolver, importantísimas cuestiones que nacen del nuevo régimen y que esta es una labor muy intensa, muy difícil y muy compleja.

Determinar si en la nueva situación el Estado se funde con las Compañías para explotar los ferrocarriles, formando una sociedad o consorcio con ellas, es indudablemente un asunto de interés y de dificultades, pero que no estimamos que sea de la competencia del Consejo, ni que repercuta muy intensamente en el tráfico, que es de lo que se trata y lo que interesa a la economía nacional.